



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA 6 DE ABRIL DE 2022 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TITULADO SUPERIOR, CON CARGO AL PROYECTO P18-RT-720, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2022**

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 24 de Febrero de 2022, a una plaza de TITULADO SUPERIOR, con cargo al proyecto P18-RT-720, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

| <b>Apellidos y Nombre</b>     | <b>Puntuación</b> | <b>Plaza Ofertada</b> |
|-------------------------------|-------------------|-----------------------|
| MORALES CANTERO,<br>ALEJANDRO | 73.14             | CI-22-039             |

Candidatos en reserva:

| <b>Orden</b> | <b>Apellidos y Nombre</b> | <b>Puntuación</b> |
|--------------|---------------------------|-------------------|
| 1            | Mulero Guerrero, Raúl     | 28.72             |

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 6 de Abril de 2022

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA  
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)